



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87780

Acta 27

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

Jairo Enrique Castilla Venegas vs. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Fiduciaria la Previsora S.A., Asesores en Derecho S.A.S. mandataria con representación del Patrimonio Autónomo Panflota, La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Jairo Enrique Castilla Venegas reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Fiduciaria la Previsora S.A., Asesores en Derecho S.A.S., mandataria con representación del Patrimonio Autónomo Panflota, y a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Fernando Vásquez Botero, con tarjeta profesional n.º. 14.933 del C. S. de la J., como apoderado de la parte opositora Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, conforme al poder que obra en folio 5 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

29/07/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105020201500767-01
RADICADO INTERNO:	87780
RECURRENTE:	JAIRO ENRIQUE CASTILLA VENEGAS
OPOSITOR:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S., LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 5 de agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 69 la providencia proferida el 29 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 12 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

SECRETARIA _____